

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA
IV SEMANA DE LAS ARTES 2019**

1.- OBRAS PRESENTADAS:

**INSCRIPCIONES CONCURSO PINTURA RÁPIDA
IV Semana de la Artes
Mayores de 16 años**

	NOMBRE completo	DNI	ENTREGA OBRA
1	ANTONIO MARINA RODRÍGUEZ	034	17:50 horas
2	M ^a VICTORIA MORENO BOYANO	51	17:26 horas
3	GEMMA ESTEBAN MARTÍN	57	17:30 horas
4	ANDRÉS ARIAS CANO	5	17:20 horas
5	JOSÉ LUIS TORIBIO PEDRAZA	0	17:50 horas
6	AZUCENA DEL VAL HERRERA	0	no presentada
7	JORGE GIL ZULUETA	33	17:40 horas
8	JESÚS EZEQUIEL PÉREZ	09	17:55 horas

**INSCRIPCIONES CONCURSO PINTURA RÁPIDA
IV Semana de la Artes
Menores de 16 años**

	NOMBRE completo	DNI	ENTREGA OBRA
1	IRENE GIL ZULUETA		17:40 horas
2	AURORA BADORREY		17:45 horas

2.- JURADO COMPUESTO POR:

JURADO CONCURSO PINTURA RÁPIDA IV Semana de la Artes	
	NOMBRE
1	JUAN LUIS ALCALDE
2	SUSANA ORTEGA VAZQUEZ
3	JAVIER ALONSO ASTARLOA
	JUANMA SEVILLANO MARTÍN
4	Concejal Cultura Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda Mataelpino

3.- FALLO DEL JURADO:

FALLO JURADO CONCURSO PINTURA RÁPIDA
IV Semana de la Artes
Mayores de 16 años

NOMBRE	DNI	FALLO JURADO
ANTONIO MARINA RODRÍGUEZ	03 [REDACTED] N	PRIMER PREMIO
JESÚS EZEQUIEL PÉREZ	0 [REDACTED] D	SEGUNDO PREMIO
M ^a VICTORIA MORENO BOYANO	5 [REDACTED] Q	Mención de Honor

FALLO JURADO CONCURSO PINTURA RÁPIDA
IV Semana de la Artes
Menores de 16 años

NOMBRE	FALLO JURADO
AURORA BADORREY	PRIMER PREMIO
IRENE GIL ZULUETA	SEGUNDO PREMIO

4.- FIRMADO CONFORME JURADO:

JUAN LUIS ALCALDE 	JAVIER ALONSO ASTARLOA 
SUSANA ORTEGA VAZQUEZ 	JUANMA SEVILLANO MARTÍN 



PREMIOS

PRIMER PREMIO ADULTO



ANTONIO MARINA RODRÍGUEZ

SEGUNDO PREMIO ADULTO



JESÚS EZQUIEL PÉREZ SANZ

MENCIÓN DE HONOR



M^a VICTORIA MORENO BOYANO

PRIMER PREMIO INFANTIL



AURORA BADORREY

SEGUNDO PREMIO INFANTIL



IRENE GIL CRESPO

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA SEMANA DE LAS ARTES 2019

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos/as los/as artistas que lo deseen, residentes en el municipio o visitantes.

Los/as mayores de 16 años participarán en la categoría adultos. Los menores de 16 años, en la categoría infantil.

2. INSCRIPCIÓN

El día del concurso, 27 Julio de 2019, en el Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), de 10:00h 11:00h. No se admitirán inscripciones fuera del plazo descrito.

3. CELEBRACIÓN

El concurso tendrá lugar el sábado día 27 de Julio de 2019 en El Boalo.

Los soportes, lienzo sobre bastidor, tablero o cualquier otro soporte rígido y de color blanco, serán sellados y firmados ese mismo día en el momento de la inscripción. Independientemente del formato de la obra, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario indicado.

Los/as artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete para exponer la obra a la valoración del jurado y posterior exposición. La técnica será libre.

Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

Los artistas pueden retirarse a pintar a cualquier punto del municipio y deben llegar a entregar la obra entre las 17:00 y las 18:00 horas de la tarde en la plaza de la Constitución, 1).

Respecto al lienzo o tablero, ninguno de los lados podrá ser inferior a 40 centímetros ni superior a 120 centímetros.

Sólo se podrá presentar una obra por autor/a.

4. TEMÁTICA

El tema versará en torno al pueblo de El Boalo, sus rincones, sus paisajes y sus gentes.

5. JURADO

El Jurado estará compuesto por tres personas expertas en el mundo de las artes plásticas y otro miembro en representación del Ayuntamiento, con voz pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en el acto de entrega de premios del certamen, el mismo sábado 27 de Julio a las 20:00h en la Plaza de la Constitución, 1 de El Boalo.

6. PREMIOS

Todos los premios irán acompañados de un diploma. Los artistas premiados estarán obligados a firmar su obra.

Será de aplicación a los premios en metálico, la legislación vigente en materia de IRPF, a los efectos de aplicar los descuentos correspondientes.

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio categoría adultos: 300 euros, diploma y exposición de la obra en el Ayuntamiento de El Boalo.

Segundo premio categoría adultos: 150 euros, diploma y exposición de la obra en el Ayuntamiento de El Boalo.

Primer premio categoría infantil: vale de 100 euros para comercios locales, diploma y exposición de la obra en la Casa de Cultura de El Boalo.

Segundo premio categoría infantil: vale de 50 euros para comercios locales, diploma y exposición de la obra en la Casa de Cultura de El Boalo.

Todos los artistas recibirán un diploma por su participación.

7. EXPOSICIÓN DE OBRAS PREMIADAS

Todas las obras presentadas serán expuestas en la Plaza de la Constitución en un espacio habilitado para su muestra durante la jornada de actividades culturales del sábado 27 de Julio. Durante esta muestra, los/as autores que lo deseen pueden poner precio a sus obras para su venta in situ, a excepción de las obras premiadas, que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de El Boalo, quien las expondrá en sus edificios municipales, en las fechas que determinen los/as responsables del área de Cultura; manteniéndose en todo caso la exposición hasta la finalización del año en curso. Finalizada esta exposición temporal, el Ayuntamiento podrá trasladarlas a las dependencias que estime oportuno.

El Ayuntamiento se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación de las obras premiadas.

La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las mismas.

La fecha de la recogida de las obras se confirmará cuando se celebre la exposición. En principio se realizará en la Plaza de la Constitución una vez finalicen las actividades culturales del sábado 27 de Julio. Las obras que no se hayan recogido en el plazo de una semana a partir de dicha fecha pasarán a pertenecer al Ayuntamiento de El Boalo.

8. ORGANIZACIÓN

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Asimismo el Ayuntamiento de El Boalo se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases.